

ACTA DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL Nº 003-2023-MDV/CS

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

“REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE PAMPACHACRA, DEL DISTRITO DE VIRACO, PROVINCIA DE CASTILLA, AREQUIPA – CUI 2473518”

En Arequipa, siendo las 20:15 horas del día 28 de agosto 2023, se encuentra presente el Comité de Selección, a efecto de calificar el Procedimiento de Selección, orientada a la Contratación de la Ejecución de la Obra: “REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE PAMPACHACRA, DEL DISTRITO DE VIRACO, PROVINCIA DE CASTILLA, AREQUIPA – CUI 2473518”, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO:

De acuerdo con el cronograma contenido en las bases, el Comité Especial procedió a la verificación de ofertas presentadas por los postores tal y como detalla en el cuadro que aparece a continuación:

Inicio

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Viernes, 25 Agosto 2023 6:51 PM

Bienvenido YOEL OLIVER ESCOBAR HAMANI

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 54 segundos.

Listado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIRACO
Nomenclatura: PEC-PROC-3-2023-MDV-1
Nro. de convocatoria: 1
Objeto de contratación: Obra
Descripción del objeto: REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE PAMPACHACRA, DEL DISTRITO DE VIRACO, PROVINCIA DE CASTILLA, AREQUIPA ¿ CUI 2473518
Número de Contratación: MD-2023-19

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Seleccione] Buscar Limpiar

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20609442787	CONSORCIO PAMPACHACRA	23/08/2023	23:19:55	20609442787	23/08/2023	23:20:21	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1: Página 1 / 1.

19°C Despejado

18:53 25/08/2023

SEGUNDO:

Acto seguido, se procede a verificar el cumplimiento de los documentos de admisibilidad de ofertas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, quedando de la siguiente manera:

- **CONSORCIO PAMPACHACRA:** cumple con todo lo establecido en las bases integradas, por lo que se admite la oferta.

TERCERO:

A continuación, se procede a aplicar el Factor de Evaluación.

Nº	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
		(Soles)		
1	CONSORCIO PAMPACHACRA	S/. 318, 572.10	100	1

CUARTO:

Teniendo a la vista los resultados anteriores, se adjudica la Buena Pro conforme al siguiente detalle:

<u>SE OTORGA LA BUENA PRO A:</u>	
POSTOR ADJUDICADO	: CONSORCIO PAMPACHACRA
MONTO ADJUDICADO	: S/. 318, 572.10 (trescientos dieciocho mil quinientos setenta y dos con 10/100 soles)

QUINTO:

Conocidos los resultados, se publicará en el SEACE tal como se indica en el cronograma, siendo las 20:40 horas del mismo día, en señal de conformidad se procede a firmar la presente.

Ing. Jesús Higidio Lazo Mauricio
Presidente del Comité de Selección

C.P.C. José Luis Cornejo Jiménez
1er. Miembro Titular

Shelby Gissela Pastor Tapia
2do. Miembro Titular